

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

14933 *Resolución de 16 de julio de 2024, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 17 de junio de 2024, por la que se prorroga la permanencia del personal funcionario docente en centros docentes en el exterior.*

Observados errores en el anexo de la citada Resolución de 17 de junio de 2024, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 155, de 27 de junio de 2024, por la que se prorrogaba la permanencia del personal funcionario docente seleccionado por concurso de méritos, en centros docentes en el exterior, esta Subsecretaría ha resuelto su corrección en el siguiente sentido:

En la página 74148, entre los funcionarios que prorrogan su permanencia en Colombia, donde dice: «Profesores de Enseñanza Secundaria», debe decir: «Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria», y donde dice: «Castro Quintas, Sara, DNI. ***4128**», Cuerpo 0590, periodo de nombramiento: 01/09/2024 a 31/08/2026 (periodo 2.º)», debe decir: «Castro Quintas, Sara, DNI. ***4128**», Cuerpo 0511, periodo de nombramiento: 01/09/2024 a 31/08/2026 (periodo 2.º).»

En la página 74145, entre los funcionarios que prorrogan su permanencia en el Colegio María Moliner de Andorra, donde dice:

«País: Andorra

Profesores de Enseñanza Secundaria

Colegio Español María Moliner. González Caballero, Alejandro Javier. DNI ***5778**
Cuerpo 0590 período de nombramiento 01/09/2024–31/08/2026 (periodo 3.º)

Colegio Español María Moliner. Zúñiga García, Antonio Javier. DNI ***5784**
Cuerpo 0590 período de nombramiento 01/09/2024–31/08/2026 (periodo 3.º).»

Al haber solicitado don Alejandro Javier González Caballero el retorno a la docencia en España, debe decir:

«País: Andorra

Profesores de Enseñanza Secundaria

Colegio Español María Moliner. Zúñiga García, Antonio Javier. DNI ***5784**
Cuerpo 0590 período de nombramiento 01/09/2024–31/08/2026 (periodo 3.º).»

Madrid, 16 de julio de 2024.–El Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.